

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

2022/2994 *Aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2021.*

Edicto

Doña Virtudes Puertas Soria, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que, mediante Resolución de esta Alcaldía nº 105/2022 de fecha 13 de junio de 2022, se ha aprobado la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021, conforme a lo siguiente:

FUNCIONARIOS DE CARRERA.

- Grupo: A.
- Subgrupo: A2.
- Escala: Escala de Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico/a Medio.
- Denominación: Técnico Gestión Económica, adscrito a Intervención y Tesorería.
- Nº Plazas: Una.
- Forma Acceso: Concurso-Oposición.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso

contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puerta de Segura, 23 de junio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, VIRTUDES PUERTAS SORIA.